

Bogotá, D.C., 27 de Marzo de 2025

Señores
Bonohabientes Banco BBVA Colombia
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: **Banco BBVA Colombia**

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco BBVA Colombia se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“La Asamblea General de Accionistas el 26.03.2025 siendo el órgano competente (Artículo 25, numeral 8 de los Estatutos Sociales - Funciones de la Asamblea), previo el cumplimiento de los procesos y autorizaciones necesarias aprobó el Informe Anual de Fin de Ejercicio Consolidado. (ver anexo).”

“La Asamblea General de Accionistas el 26.03.2025 siendo el órgano competente (Artículo 25, numeral 8 de los Estatutos Sociales - Funciones de la Asamblea), previo el cumplimiento de los procesos y autorizaciones necesarias aprobó el Informe Anual de Fin de Ejercicio Separado. (ver anexo).”

“BBVA Colombia anuncia la designación de los miembros de la Junta Directiva para el periodo estatutario restante 2025-2026 y la fijación de sus honorarios.”

“BBVA Colombia informa la reforma de sus Estatutos Sociales aprobada por Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del día de hoy.”

“BBVA Colombia informa el Proyecto de Enjuque de Pérdidas aprobado por la Asamblea General de Accionistas.”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco BBVA Colombia.”